



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Purmamarca, Jujuy, 12 de febrero de 2016

DECLARACIÓN DE PURMAMARCA

El Consejo Federal de Educación, reunido en Purmamarca, afirma la unánime voluntad de construir sobre lo construido a lo largo de estos años, en pos de concretar los desafíos pendientes que requiere la República Argentina, para afianzar el valor central de la Educación como principal política de Estado que garantiza el desarrollo social y económico del país sostenido en el tiempo.

Creemos necesario afianzar las bases de una revolución educativa cuyo vértice es la escuela, donde se gesta el futuro del futuro. Para ello, es indispensable implementar acciones conducentes a un aprendizaje continuo, para lo cual se requieren procesos sistemáticos de evaluación que favorezcan el desarrollo integral de todos y cada uno de los niños/as, jóvenes, adolescentes y adultos, jerarquizando al docente en su rol de autoridad pedagógica y como agente estratégico de un cambio cultural que continúe poniendo en valor a la Educación. Para el logro de estas metas resulta imprescindible contar con el apoyo de las familias y de la sociedad en su conjunto.

Para reafirmar nuestro compromiso con una educación de calidad para todos, nos proponemos avanzar en principios comunes y una agenda que tenga como pilares:

- Promover la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social que deben ser garantizados por el Estado, acorde a lo establecido por las leyes nacionales vigentes.
- Sostener la inversión en Educación establecida en el 6% del PBI.



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Avanzar en la obligatoriedad de todo el nivel inicial a partir de los tres años de edad, convencidos de que para obtener mayores logros educativos debemos profundizar el fortalecimiento a la atención integral de la primera infancia. Para ello el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación se compromete a construir jardines de infantes en todo el territorio de la República Argentina.
- Fortalecer los aprendizajes en la escuela primaria. Todos los niños y niñas deben egresar del nivel contando con los conocimientos indispensables para poder acceder a la escuela secundaria. Para ello, será necesario implementar acciones de apoyo a los aprendizajes, seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos y articulación de estrategias pedagógicas que garanticen el pasaje y la continuidad de los estudios, sin renunciar a la exigencia educativa, dado que tenemos la convicción de que todos los niños y niñas están en condiciones de aprender, atendiendo en especial a los sectores sociales más vulnerables.
- Implementar progresivamente la jornada extendida a través de actividades escolares, culturales, educación física, deportivas, recreativas, artísticas y sociales -con el apoyo del Consejo Federal de Deportes y de los distintos niveles de gobierno- a través de consensos, acuerdos y acciones que promuevan más cantidad de horas de escolaridad, posibilitando que la escuela salga de la escuela.
- Asegurar el ingreso, permanencia y egreso para la totalidad de los estudiantes de la educación secundaria en todas sus modalidades. El desafío es alentar y promover nuevas formas de acceso al conocimiento, a través de propuestas diversificadas que atiendan los intereses de los estudiantes y el desarrollo de sus propias capacidades, en pos de mayores niveles de autonomía en su relación con el mundo social y del trabajo. En tal sentido, el Consejo Federal de Educación consensuará, en cada caso que fuera necesario, promover la mejora de las sociedades y economías regionales, con nuevas orientaciones para la Escuela Secundaria que atiendan este objetivo principal así como las particularidades de cada jurisdicción.



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Promover procesos de evaluaciones anuales en la educación primaria y secundaria para obtener diagnósticos precisos que nos permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación impulsará la creación del Instituto de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa.
- Mejorar la formación inicial y continua de los docentes, factor clave de todo cambio educativo.
- Alentar -a través de diversos incentivos- que los mejores estudiantes de la escuela secundaria encuentren atractiva la elección por la docencia.
- Generar y fomentar políticas y proyectos de innovación educativa que promuevan nuevas formas de organización escolar, propicien el trabajo colaborativo e intersectorial, la enseñanza de habilidades y competencias para el siglo XXI, espacios de enseñanza y aprendizaje en entornos digitales, profundizando el uso de las TICs en todos los niveles educativos.
- Desarrollar herramientas e integrar enseñanzas académicas con conocimientos del trabajo y la producción para reducir la brecha entre la educación y el mundo del trabajo.
- Promover iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a fortalecer la política educativa mediante la generación de espacios de diálogo, el intercambio de aprendizajes y la integración para hacer frente a los desafíos de la sociedad global en el siglo XXI.
- Fortalecer la autonomía de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referida a la gestión, la implementación de programas, planes y proyectos acordes a sus necesidades y realidades, como así también a las adecuaciones curriculares, afianzando un sistema educativo nacional, con cohesión y metas comunes.

Para finalizar, transcurridos ya diez años de la sanción de la Ley de Educación Nacional y en el marco del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de nuestro País, se reúnen en Asamblea del Consejo Federal de Educación el Ministro de Educación y Deportes de la Nación, las máximas autoridades educativas de cada jurisdicción junto con los representantes del



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Consejo de Universidades, a los fines de acordar los pilares precedentemente mencionados, con el propósito de que todos los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos de nuestra patria, independientemente de su procedencia social, económica, cultural o de nacimiento alcancen una educación de calidad que les permita contar con las herramientas necesarias para garantizar su autonomía, construir su futuro y contribuir al crecimiento de nuestra sociedad.

Hecho: